

DECRETO EXENTO N°: 2803-21 MARIA ELENA, 10-12-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para 1.-Funcionarios Municipales.
- La Solicitud de fecha 25.11.21 de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Sueldo de 2.doña PILAR RIOS OSVEN, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la 3.-Municipalidad de Maria Elena y doña PILAR RIOS OSVEN.
- El Decreto Nº 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 4.-2021.
- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y 5.-

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Permiso Sin Goce de Sueldo, indicada en los Vistos. 1.-

DECRETO:

AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Sueldo de 1.doña PILAR RIOS OSVEN, Honorario, Programa Físico Recreativo.

FECHA DESDE

: 29.11.2021

FECHA HASTA

: 29.11.2021

OTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.